

## PROGRAMA ANUAL DE ADQUISCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO. "NO APLICA" 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

En cumplimiento a lo dispuesto, en términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, Decreto Número 113, de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicado en el periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017; y artículos 34, fracción I, y 68, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo. Al 31 de marzo la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, no ha aprobado el POA 2018.

> **Atentamente** Playa del Carmen, Quintana Roo.

Ernesto Santiago Martínez Cuellar

Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad

**Director General** 

C.c.p. Archivo

TITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD